

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 424

Proceso: Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante: INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL
Demandado: Martha Liliana Cerón
Radicación: 76-122-40-89-001-2020-00236-00

Caicedonia Valle del Cauca, Mayo cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

AGENCIAS EN DERECHO

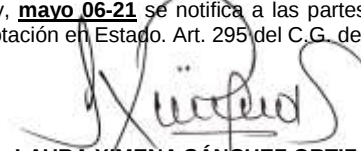
FIJAR por concepto de Agencias en Derecho, la suma a la ascienda un salario mínimo legal mensual vigente, esto es NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$908.526,00), a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

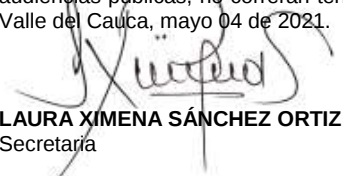

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 018
Del Auto anterior **424** de fecha **mayo 04-21**
Hoy, **mayo 06-21** se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría

SECRETARÍA (Constancia): Se deja en el sentido de informar que el Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia Valle, participará activamente en la Jornada de Paro Nacional que fue convocada por ASONAL JUDICIAL S.I. para el día de mañana, 05 de mayo de 2021, durante el cual a se suspenderá el servicio de administración de justicia presencial y virtual, no se realizarán audiencias públicas, no correrán términos judiciales, no se efectuará reparto de procesos y no se harán notificaciones. Caicedonia Valle del Cauca, mayo 04 de 2021.


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría

Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ

JUEZ
JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CAICEDONIA-
VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34b84da895e24e3b0e857fdc4811ad356c089ed5e980852de84a8d96534fe08e

Documento generado en 04/05/2021 09:16:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>